



Una pequeña ventaja

Plausible es, sin duda alguna, el acuerdo del Estado de subvencionar, dentro de ciertos límites, las plantaciones de maíz en seco, y, aun cuando al proceder así no se ha atendido exclusivamente a mejorar la suerte del labrador sino a tratar de evitar la emigración de muchos millones de pesetas que anualmente salen de España a cambio del maíz que precisan nuestros ganaderos, al fin este proceder supone para aquél un beneficio más moral que material, pues si la ayuda es pequeña, ve en ella, quizá por primera vez cierto interés en el Estado por las producciones agrícolas nacionales.

Pero al conceder el Estado la subvención mencionada no ha dejado de pensar en el riesgo que se corría de que algunos agricultores dedicaran sus campos al cultivo del maíz, sin otro objeto que el de cobrar las 200 pesetas que a cada uno de los favorecidos se les ha de otorgar por la única hectárea de terreno porque se les concederá subvención, y ha dispuesto que, por el correspondiente personal de las secciones agronómicas, se establezca un riguroso servicio de inspección, el cual, a la vez que corrija abusos, sirva para dar a los cultivadores normas y consejos útiles para la realización de su labor. No vamos a criticar esta medida que encontramos acertadísima en sus dos aspectos de instructora y represiva. Sólo nos referimos a ella porque, por sí sola, es suficiente para probar el convencimiento que en España existe respecto a la miseria del labrador.

Triste cosa es suponer que por obtener una insignificante cantidad, que pocos obreros ciudadanos dejan de ganar en un mes, sacrifique un propietario o colono del agro la cosecha que en un cereal determinado que no fuera el maíz pudiera obtener en todo un año en una hectárea de terreno. Triste, sí, pero muy posible, porque el labrador ha llegado a encontrar tales dificultades para el desenvolvimiento de su vida, a fuerza de tributos, obligaciones, equivocada política agraria y falta de atención y consideraciones por parte de los Poderes públicos que, difícilmente consigue ver reunidas las más pequeñas sumas de dinero; y está tan acostumbrado a que su cosecha sea despreciada o pagada a precios irrisorios por los desalmados acaparadores que no vacilaría en muchas ocasiones en sacrificar una ganancia considerable pero absolutamente dudosa por un puñado de pesetas insignificante pero cierto y sin los graves vámenes expoliadores a que la usura le tiene acostumbrado.

No es arriesgado suponer, por esto, que haya quien trate de aprovecharse de la subvención del Estado, sin darse cuenta de lo que puede perjudicar al elemento agrario español este proceder que ocasionaría fraudes particulares, cuya suma podría dar por resultado un fracaso general que menguara los buenos deseos del Estado, privando a la nación de una fuente de riqueza y a los propios labradores de una nueva modalidad de explotación del suelo, la cual, al intensificarse progresivamente, habría de proporcionarles en muchas ocasiones los medios de salir de su actual precaria situación.

Nosotros, que a todas horas clamamos por la triste situación del labrador y pedimos para él ayuda y protección, deseamos ardientemente que sepa aprovecharse de esta ligera ventaja que en la actualidad se le concede y que, de tener éxito, no cabe dudar que sería base de otras iniciativas semejantes por donde pudiera marcharse hacia la definitiva regeneración del agro español y de sus necesitados moradores.

TEMAS DEL DIA

—:—

El camino de en medio

El Gobierno insiste diariamente en su propósito de ir en plazo muy breve a las elecciones municipales, como primer paso a dar en el camino de esa vuelta a la normalidad de que tanto venimos hablando sin provecho ninguno desde que el régimen dictatorial nos dejó abandonados al resurgir de la vieja política.

Pero al anunciar su propósito el nuevo Gobierno se plantea a sí mismo el problema de la práctica electoral, entre las disposiciones del Estatuto y las de la ley de 1907, para no decidirse por ninguna en absoluto y adoptar ese sistema colectivo en que los inconvenientes de una cosa se unen a los de otra y que conocemos vulgarmente con una frase gráfica y precisa: «el camino de en medio».

El sufragio universal antiguo les parece muy bien, pero como quieren dar muchas garantías de sinceridad adoptan el recurso ante las salas de lo civil de las Audiencias, para las reclamaciones en la materia, preceptuado por el Estatuto Municipal. Ese Estatuto que forma parte de la legislación dictatorial que trata de derogarse en todo cuanto sea posible por el nuevo Gobierno.

Ya es algo, pero hay que reconocer que si los deseos de sinceridad son verdaderos, sólo un motivo de apasionamiento ha podido excluir del plan electoral la representación proporcional establecida por el Estatuto y cuyas ventajas sobre el sistema de mayorías de la ley del 7 es innegable, habiéndose adoptado en los países democráticos por excelencia.

Pero es natural que tal hagan

Se dice que los republicanos y los socialistas están arrepentidos de la falta de tacto político de que dieron muestras en la tramitación de la pasada crisis, y se afirma que en el frente único que formarán con los constituyentes, empiezan las brechas y las defecciones.

Ignoramos si el rumor tiene consistencia, y si responde, en absoluto, a la realidad; pero, poseemos ciertos datos de indudable interés, que convienen con la especie que hoy circula por Madrid.

En primer lugar, el Sr. Sanchez Guerra ha licenciado sus huestes, poco numerosas, pero escogidas. La resistencia de D. Melquiades Alvarez y del Sr. Burgos Mazo a que formaran en el Gobierno constitucionalista, sin carteras, pero como ministros, los señores conde de

quienes no pueden olvidar sus caducos procedimientos y no han tenido para los nuevos la menor atención y sólo los conocen por referencias, pues el mismo ministro del Trabajo dijo al posesionarse de su cartera que tenía que estudiar la organización corporativa...

Y es triste oír hablar de revisión y derogación cuando se dan muestras tan palmarias de desconocimiento de lo que ha de reformarse.

Las elecciones municipales que se aproximan serán a pesar de todas las protestas de sinceridad, la vuelta al cacicato y al abuso que tanto se quiso combatir por la Dictadura y contra el que tan acertadas medidas se consignaron en ese Estatuto del que sólo quiere recogerse una parte, con absoluto desprecio de todos sus aciertos y excelencias.

NOTA POLITICA

Información política

El Consejo de ministros de ayer

La nota oficiosa del Consejo de ministros de ayer da cuenta de la tramitación de varios expedientes en los diversos ministerios.

Se trató de la cuestión universitaria acordándose publicar una Real orden dando por terminada la vacación extraordinaria dispuesta por la Real orden de 4 del actual. Se autorizará por dicha disposición a las Juntas de Gobierno de las Universidades para que señalen el momento de reanudar las tareas académicas.

El ministro de Gracia y Justicia propuso que se comience a poner en práctica el acuerdo del Consejo anterior relativo a la revisión del Código penal de la Dictadura. Para ello se publicará una Real orden recabando las opiniones de los Colegios de Abogados, de la Sección tercera de la Comisión de Códigos y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

También se habló en el Consejo de elecciones. Con referencia a las municipales, el deseo del Gobierno era haber fijado el día del 29 de marzo para su celebración; pero resulta que dicha fecha corresponde al Domingo de Ramos, y el siguiente es el de Pascua, fiesta que no puede ser habilitada, sobre todo en los pueblos. De celebrarse las elecciones el Domingo de Ramos, hubiera correspondido efectuar el escrutinio en Jueves Santo. Como no se puede pensar en ello, se ha tomado el acuerdo en firme de que las elecciones se celebren el día 12 de abril. El deseo del Gobierno hubiera sido anticipar dicha fecha; pero ha tenido que tomarse la del primer domingo.

Romanones y marqués de Alhucemas, disgustó profundamente al señor Sanchez Guerra que le había prometido al Rey la concurrencia de ambos jefes liberales y ha determinado en él el firme propósito de apartarse de la política.

En segundo lugar, los republicanos y socialistas, que han tenido en sus manos el control del Gobierno se han dado cuenta, aunque tarde, de que ocasiones análogas no podrán presentarse mas y comprenden que su actitud solo debió ser mantenida si a las 24 horas hacían estallar la revolución, cosa que es fácil en las palabras pero muy difícil en los hechos.

Y en último término, los socialistas se encuentran hondamente divididos, porque ciertos elementos están al lado de los señores Saborit y Besteiro partidarios de la defensa exclusiva de las organizaciones sociales y otros quieren llevar al partido por derroteros francamente políticos y de violencia.

Este es el panorama de las Izquierdas. Su arma más temible, la que han querido y pueden esgrimir contra la actual situación, es la huelga general en todas las provincias. Pero una huelga general que no responda a reivindicaciones societarias, a motivos obreristas y de sentimiento de clase, encuentra siempre la repulsa pública y choca con el ambiente, inclinado al orden y la paz. Por eso, los dirigentes del socialismo, que saben por experiencia cuanto influyen en el triunfo la simpatía o la antipatía popular, se resisten a declarar el movimiento.

He aquí una ocasión desaprovechada por las izquierdas españolas. La Corona lo dió todo y ellas quisieron más. Quisieron, sin duda, una República por el artículo 29. De la Agencia Internacional «Arco»



El señor

Don Eduardo Hernández Grande

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. F.

Sus desconsolados sobrinos don Celedonio y doña Anastasia Jiménez y don Balbino Sancho (del Comercio), y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, 25, a las diez de la misma, en la parroquia de San Juan, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Reyes Católicos, 8, al sitio de costumbre, y el jueves, 26, a la misma hora, en dicha iglesia, a la misa de honras, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 24 de febrero de 1931.

La misa de San Lázaro se celebrará el viernes, 27, a la misma hora y en referida iglesia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

Después de la solución de la crisis política

Una semana histórica

Semejanzas clarísimas han existido estos últimos días entre el mundo atmosférico, el social y el político. En todos ellos se han producido perturbaciones hondísimas. Las nieves, el viento frío y desapaible en el primero, los carnavales en el segundo, y los graves acontecimientos en el tercero se han sucedido simultáneamente, para que el fino y perspicaz observador pueda hacer las comparaciones y discretas comparaciones, que le sugieran su talento y su ingenio.

De semana histórica he calificado a la que hoy domingo termina; y, a fe, que lo ha sido. Porque a la historia patria pasarán con trazos indelebles la falsía y carencia de honradez políticas de los periódicos «del corro» desde «El Sol», «La Voz»... de Madrid hasta «La Voz del Pueblo» de Avila, pongo por ejemplo, por citar uno de provincias, que antipatriótica e innoblemente han hecho, hacen y, acaso, continúan haciendo el juego a los «soviet», al judaísmo y al masonismo, verdaderos «padres» de todos estos «hijos»...

A la historia patria pasarán los nombres de esos funesísimos políticos, que manejados o influenciados por esos «primogénitos» del diablo concibieron un día, ya muy lejano, la fatal idea de importarnos «del extranjero» la herejía liberal; después «babear» sobre la religión y limpia tradición de nuestros mayores; más tarde «socabar» los cimientos de la Monarquía, y paralelamente diluir ese veneno mortífero del liberalismo en nuestras leyes, en nuestras Universidades, en las escuelas, en la familia, en las diversiones, teatros, cines, costumbres públicas en general.

A la historia patria pasarán «esos españoles» que no se han dado punto de reposo para derribar a una Dictadura, que, aunque con sus defectos, propios de toda obra humana, sacó a España del horrible caos en que sumida la tenían todos esos «hijos espúreos»...

Y, en fin, siniestros «caracteres» señalarán en esa historia patria los nombres de un Galán... de un Franco... de un Alcalá Zamora... y junto a ellos el de un político, que a través de sus buenas dotes de gobernante, de su inteligencia, de su carácter decidido y enérgico, estos días ha dejado «entrever» su refinada soberbia, que, ¡hora menguada! le llevó a querer pactar con los enemigos del Trono, de la Religión... de España. ¡Qué lástima de hombre! ¡Semana histórica la encerrada entre el 15 y 22 de febrero de 1931!

Hoy ya ha lucido algo el sol en el mundo físico. Aunque todavía el Carnaval no se ha terminado por

SUSCRIPCION

a favor de la Guardia civil y familias de las víctimas de los últimos sucesos revolucionarios

Conforme a las instrucciones recibidas de la Junta central del homenaje a la Guardia civil, esta suscripción, que ya se ha dado por terminada en Madrid, se cerrará en Avila el día 1.º de Marzo, por lo cual llamamos la atención de cuantos piensen contribuir a la misma, a fin de que antes de la fecha indicada envíen sus donativos a los puntos de suscripción que abajo se indican.

	Pesetas
Suma anterior...	1.852 75
D. Joaquín Leirado...	15 »
» Carlos de la Fuente...	10 »
» Frutos Valdés...	10 »
» Manuel Escudero...	10 »
» Juan Caldeiro...	5 »
» Emilio Granado...	5 »
» Mariano Galludo...	5 »
» Tomás Serrano...	1 »
» Cristóbal Pardo...	3 »
D.ª Teresa Pardo, viuda de Jorge...	5 »
Ayuntamiento de Villaflores...	10 »
Secretario de ídem...	1 »
Párroco de ídem...	1 »
D. Félix Marín, de ídem...	1 »
Félix Grande, Hijos de L. Gómez y Compañía...	15 »
D.ª Francisca Duque...	5 »
Total.....	1.952 75

Los donativos pueden entregarse en esta capital, en los comercios de D. Francisco Kaiser, La Flor de Castilla, D. Félix Grande, D. Segundo Arévalo, D. Arturo González, D. José Sánchez Díaz y en la redacción de EL DIARIO DE AVILA. En los pueblos de la provincia en las respectivas Alcaldías y parroquias.

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID
Os servirá lo que necesitéis; neumáticos, aceites, accesorios, etcétera, en piezas de recambio especialidad Ford, Citroen y Chevrolet. Envíos a provincias.

completo, ya hoy no se nota la «algarabía» de estos días. Y la crisis política la ha resuelto el fino y perspicaz sentido del Rey a satisfacción de la inmensa mayoría de los españoles y de las naciones extranjeras, si hemos de creer a una y otra prensa. «Ha llegado, dice el conde de Romanones, (y Dios quiera que sea así!) el momento de hacer comprender a todos y a cada uno que a partir de hoy se reanuda la vida normal y que se ha terminado en absoluto toda dictadura y todo régimen de excepción».

Veremos qué se entiende por vida normal.

Un patriota.

Del Ayuntamiento

El pleno de ayer

Presidido por el alcalde Sr. Represa y con asistencia de los señores Palacios, Mulero, González Vallejo, Fernández Martín, Acón, Hernández de la Magdalena, Canales, Delgado Pequeño, Aguirre y Pérez Arribas, ayer celebró sesión el pleno del Ayuntamiento.

El secretario Sr. Sánchez Díaz, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

También se da cuenta de una moción del Sr. Aguirre en la que propone se pida guarnición para Avila, en compensación a lo reducida que ha quedado la Academia de Intendencia.

El alcalde manifiesta que en este sentido se hicieron gestiones a raíz de la campaña iniciada por EL DIARIO DE AVILA, pero que el entonces presidente del Consejo de Ministros, contestó que no era factible por estar ya hecho el acoplamiento de fuerzas para el año actual, pero que no obstante como la Comisión ha de marchar a Madrid para gestionar otras mejoras solicitará esa.

El Sr. Represa da cuenta al pleno del estado en que se encuentra el asunto de la Casa de Correos, manifestando que en una reunión que se tuvo en el Gobierno civil el señor delegado de Hacienda dijo que para ofrecer los terrenos del Palacio del Rey Niño para la construcción de la Casa de Correos había necesidad de solicitar licencia del Ministerio de Hacienda, ya que parte de aquel terreno pertenece al Estado por haberlo cedido el Ayuntamiento para Escuelas.

Se acuerda pedir la oportuna licencia.

Queda enterado el pleno de una instancia del ex arquitecto municipal Sr. Fraile solicitando honorarios que le adeuda el Ayuntamiento.

El alcalde dice que entabló negociaciones verbales con dicho señor para llegar a un acuerdo, pero que nada se había hecho hasta tanto no resolviese el pleno.

El Sr. Fernández Martín, manifiesta que ese asunto debe ser objeto de un detenido estudio.

El alcalde propone que ese estudio le lleve a cabo la Comisión permanente y de cuenta después al pleno, acordándose así.

Se deniega la petición hecha por el secretario de la Junta de turismo, sobre cantidad que había de librarse a nombre del secretario de la misma ya que el Ayuntamiento tiene facultad para concederlo a quien estime oportuno.

También se da lectura de un escrito de los médicos titulares solicitando gratificación ya que su sueldo es inferior al de los veterinarios.

El Sr. Hernández de la Magdalena dice que cuando se discutieron los presupuestos él abogó por esta misma mejora, y le parece de perlas la petición, y si por cualquier circunstancia no pudiera llevarse a efecto en el presupuesto ordinario debe hacerse en el extraordinario.

De enseñanza

Rectificación sobre creación definitiva de escuelas

Habiendo sufrido la «Gaceta» varios errores al publicar la relación de las nuevas escuelas nacionales, se ha hecho preciso aclararlos subsanándolos en la siguiente forma:

La escuela de Vivar de Fuentidueña (Segovia) es de mixta desempeñada por maestro. Las de Motilla de Palancar son dos unitarias de niños y una de niñas. La de San Bartolomé (Oviedo) es solo una unitaria de niñas.

Las de Traspinedo (Valadolid) son dos unitarias, una de cada sexo y no una de niños como únicamente figura. La de Trefacio (Zamora) es solamente una unitaria de niñas y la de Aldeavellano (Guadalajara) es una unitaria de niñas y no dos de cada sexo como figuraban en la relación.

Curs de nóminas

Se remiten a la ordenación de pagos las de personal y gratificaciones del mes actual de los maestros de toda la provincia, habiéndose acreditado en ellas los nuevos sueldos de todos los ascendidos en virtud de las reformas de plantillas establecidas en el nuevo presupuesto.

COOPERACION REFLEXIVA

Está constituido el Gobierno. No es el Gobierno ideal, pero es, acaso, en las circunstancias presentes, el Gobierno que puede afrontar la situación. Decimos que puede afrontarla, pero no aseguramos que la afronte. Y no aseguramos que la afronte, porque falta sinceridad y garaldía para combatir la ficción. Bien claro se ha visto que no había absolutamente nada de tras del quinteto o del sexteto constitucionalista. Se ha visto bien claro que a los revolucionarios no les importa en sí misma la reforma de la Constitución y que lo que les interesa, si no única principalmente, es la desaparición de la Monarquía.

Ante este hecho nosotros decimos que, en efecto, hay que cooperar con el nuevo Gobierno, pero que no se entienda que es única forma de cooperación el asentimiento a todo lo que se proponga hacer. No. Hay que cooperar actuando y la actuación no puede ser incondicional y menos servil, sino patriótica y reflexiva. No olvidemos lo acontecido estos últimos días. A punto ha estado de triunfar la monarquía constitucionalista, no por otra cosa que por la persistencia con que han mantenido sus frautes el criterio reformista.

Pues tomemos nosotros el ejemplo. A todos los que somos católicos y monárquicos debe tenernos el Gobierno por coadyuvantes suyos en cuanto representa el bien y aun la posibilidad del bien para España; pero no podemos ni debemos avenirnos, sin que pesen siquiera nuestras patrióticas sugerencias, a que un Gobierno católico y monárquico realice o contribuya a que se realice un programa que pueda fa

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo seguida por hurto contra Félix G. Becerril. Abogado Sr. Sánchez González. Procurador Sr. González Mateos.

—Otra del Juzgado de Cebreros por imprudencia contra Adrián Torresillas Abogado señor Bernabé. Procurador Sr. Mediero.

UN HOMBRE MUERTO POR UNA VACA

Esta madrugada, cuando un vecino de Casasola se disponía a preparar el pienso para una vaca de su propiedad, ésta le dió una tremenda cornada produciéndole heridas graves.

Inmediatamente se avisó a la Brigada sanitaria para que trasladase al herido a Avila, pero todos los esfuerzos fueron inútiles porque el desgraciado falleció poco antes de llegar el servicio sanitario de referencia.

El Juzgado instruyó las diligencias propias del caso.

vorecer al anticatolicismo y el antimonarquismo.

Desde luego nadie debe ver los toros desde la barrera, pero todos debemos proponernos que nuestra cooperación evite el mal. Y el Gobierno debe contar con una opinión fuerte y decidida en la que fundamente sus resoluciones.

Miguel Peñasfor.

(De «Prensa Asociado»)

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras
cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis
Sociedad Comercial del Nitrato de Chile
Servicio agronómico
Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID



Una verdadera satisfacción

es la que se experimenta al bañarse en agua suavizada con sosa SOLVAY. No deje de usarla en sus abluciones diarias.

NO ESTROPEE LAS MANOS

EXLIASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA Devenia en las buenas droguerías y establecimientos similares

